

							Art. 7 de la Ley Orgán	iica de Transparencia y Acces	so a la Información Pública - L	LOTAIP					
				d) Los	servicios que ofrecce y la	s formas de acceder	a ellos, horarios de ate	nción y demás indicaciones i	necesarias, para que la ciudad	danía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones					
No. Denominación del servi	cio Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece e servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	nroconcial:	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último período (mensual)
1 Registro de Operadores Postal	Permite la regulación y control de todas la persona es naturales o jurídicas dedicadas a la prestación de lo servicios postales.	17 Decembs de llegar les termularies enviarles ne		 El operador postal deberá ingresar la documentación en cualquiera de las oficinas de la ANP. La documentación es conocida por la Dirección Ejecutiva, quien dispone a la Dirección de Registro, Inspección, Control y Protección al Usuario efectual el análisis correspondiente y continuar con el trámite que corresponde. En la Dirección de Registro, Inspección, Control y Protección al Usuario se realiza la verificación de los documentos ingresados, las evaluaciones de solvencia técnica y financiera. Si la información no fuera clara o estuviera incompleta, la Dirección de Registro, Inspección, Control y Protección al Usuario elabora un informatécnico donde se detalla aquella información que no ha cumplido con la establecido en la normativa. El Informe Técnico es puesto en conocimiento de la Dirección Ejecutiva quien acoje la recomendación y concede al operador postal el término de 15 días para aclarar y completar la información detallada en el documento. Se notifica al operador sobre el proceso de aclaración y complementación así como también el tiempo concedido. 	08:00 a 17:00	Gratuito	15 días	Operadores Postales	Sede Central - Matriz Quito Delegación Zonal Guayas Delegación Zonal Azuay	Guayaquii: Pedro Carbo No. 613 y Luque, Edificio Vignolo, piso 5, Oficina	Línea gratuita 1800 POSTAL (767825) Correo electrónico Oficinas a nivel nacional		http://www.agenciapostal.gob.e c/registro-operadores/	No aplica	4
2 Quejas	Permite que los usuarios de los servicios postales que se consideren afectados por no haber recibido por parte de operador una adecuada atención en cuanto al servicio que presta, dejen constancia de su insatisfacción o inconformidad.	de recepción o entrega del envío u objeto postal por parte del	ciudadanía, pasaporte o RUC) 3. Identificación del operadopr postal a quien se realiza la queja 4. Designación del domicilio donde se enviarán las notificaciones. 5. Mencionar de forma clara el objeto de la queja y su petición concreta.	1. Una vez que se han admitido los documentos habilitantes éstos son direccionados a la Dirección de Registro, Inspección, Control y Protección al Usuario, en donde se dará inicio al trámite 2. Se procede a correr traslado al operador postal quien en el término de 15 días deberá responder informando la s acciones tomadas para mejorar el servicio 3. Una vez recibido el informa del operador postal la ANP la analizará y dará las directrices correspondientes a find e que mejore la calidad del servicio prestado.	08:00 a 17:00	Gratuito	60 días	Ciudadanía en general	Sede Central - Matriz Quito Delegación Zonal Guayas Delegación Zonal Azuay	502. Teléfono: (04) 2533-285	Línea gratuita 1800 POSTAL (767825) Correo electrónico Oficinas a nivel nacional Kioskos ubicados en puntos de atención de Correos del Ecuador y Servientrega de Quito, Guayaquil y Cuenca		http://www.agenciapostal.gob.ec/quejas/	No aplica	0
3 Reclamos	la entrega de los envíos u objetos nostales, en cualquiera	Reclamos del sitio web: www.agenciapostal.gob.ec 3. Llenar el formulario de reclamos y presentar junto con el resto de documentación en las oficinas de la ANP	1. Presentar el formulario de reclamos 2. Identificación del o la reclamante (cédula de ciudadanía, pasaporte o RUC) 3. Identificación del operadopr postal a quien se realiza el reclamo 4. Designación del domicilio donde se enviarán las notificaciones. 5. Mencionar de forma clara el objeto del reclamo y su peticiónconcreta. 6. Presentar los documentos que respalden el reclamo. (Tratamiento de reclamos y quejs relacionadas a envíos u objetos postales)	 Una vez que se han admitido los documentos habilitantes éstos son direccionados a la Dirección de Registro, Inspección, Control y Protección al Usuario, en donde se dará inicio al trámite El Ssubdirector General designará a un Secretario de la Dirección de Asesoría Jurídica, quien intervendrá en los trámites. La ANP notificará al Operador Postal, quien en el término de 5 días deberá dar respuesta al reclamo. Se realiza la apertura del término de prueba que es de 8 días. Una vez culminado el término de prueba se e realizan los informes técnico y jurídico luego delos cuales se dicta la resolución. La ANP tiene 60 días para resolver el reclamo presentado, tiempo durante el cual se enviarán notificaciones tanto al Operador Postal como al usuario. 		Gratuito	60 días	Ciudadanía en general	Sede Central - Matriz Quito Delegación Zonal Guayas Delegación Zonal Azuay	502. Teléfono: (04) 2533-285	Línea gratuita 1800 POSTAL (767825) Correo electrónico Oficinas a nivel nacional Kioskos ubicados en puntos de atención de Correos del Ecuador y Servientrega de Quito, Guayaquil y Cuenca		http://www.agenciapostal.gob.e c/realiza-tu-reclamo/	No aplica	1
Atención de consultas de Códig Postal	Es el proceso por el cual la ciudadanía puede conocer su Código Postal, el cual es un conjunto de números que se asigna a distintas zonas o lugares de un país que, unido a la dirección, sirve para facilitar el direccionamiento de envíos postales, entre otras aplicaciones.	1800 POSTAL (76/825)	Conocer los nombres de las calles del lugar del que desea saber el código postal.	 Ingresar a la página del Código Postal y llenar los campos necesarios. Ubicar en el mapa la dirección indicada. Informar al usuario el Código Postal. 	08:00 a 17:00	Gratuito	5 a 10 minutos	Ciudadanía en general	Sede Central - Matriz Quito Delegación Zonal Guayas Delegación Zonal Azuay	502. Teléfono: (04) 2533-285	Línea gratuita 1800 POSTAL (767825) Correo electrónico Oficinas a nivel nacional Kioskos ubicados en puntos de atención de Correos del Ecuador y Servientrega de Quito, Guayaquil y Cuenca		http://www.codigopostal.gob.ec/	No aplica	93
5 Acceso a la información públic	Es el proceso por medio del cual los usuarios pueden solicitar información pública de la Institución.	1. Ingresar al sitio web: http://www.agencia postal.gob.ec/, 2. Descargar el formulario "Solicitud de acceso a la información pública" 3. Ingresar el formulario en las oficinas de la ANP.	1. Identificar de manera clara y concreta la información pública que desea solicitar.	 El usuario deberá ingresar la documentación en cualquiera de las oficinas de la ANP. La documentación es conocida por la Dirección Ejecutiva, quien dispone a la Dirección poseedora de la información efectuar el análisis correspondiente y continuar con el trámite que corresponde. Brindar respuesta formal al usuario con la información solicitada. 	08:00 a 17:00	Gratuito	15 días	Ciudadanía en general	Sede Central - Matriz Quito Delegación Zonal Guayas Delegación Zonal Azuay	Quito: Av. Amazonas N35-89 y Juan Pablo Sanz, Edificio Amazonas 4000, pisos 6 y 7. Teléfono:(02) 3995800 Guayaquil: Pedro Carbo No. 613 y Luque, Edificio Vignolo, piso 5, Oficina 502. Teléfono: (04) 2533-285 Cuenca: Luis Cordero No. 521 y Honorato Vásquez, edificio Lusi Cordero, oficina B. Teléfono: (3995800 ext. 600 a 606	Línea gratuita 1800 POSTAL (767825) Correo electrónico Oficinas a nivel nacional)	http://www.agenciapostal.gob.e c/transparencia/	No aplica	0
	Para ser llenado por las instituciones que disponen de Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)										Portal de Trámite Ciudadano (PTC)				
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:															
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:															
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL d):						Dirección de Registro, Inspección, Control y Protección al Usuario									
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL d): CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:						Eco. María José Sánchez Salavarría									
					msanchez@agenciapostal.gob.ec (02) 3995800 extensión 221										
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:															

1 de 2 Agencia Nacional Postal



Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacció sobre el uso del servició
30	No disponible
1	No disponible
2	No disponible
173	No disponible
0	No disponible